



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abril 29, 2003

CS-CGR-FRT-430-03
CGR-ZMB-ODC-177-04 -03

Señor
Ministro de Transporte e Infraestructura
Pedro Solórzano Castrillo
Su Despacho

Estimado Señor Solórzano Castrillo:

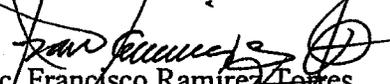
En relación a denuncia recibida en este Ente Fiscalizador el día cuatro de abril del año dos mil tres, sobre supuestas violaciones al Marco Jurídico Regulatorio de Licitación Pública denominada "Ejecución de las Obras para el Desdoblamiento de la Carretera Managua – Masaya – Granada (31.5 Kms.)", tenemos a bien comunicarle que en Sesión Ordinaria Número Doscientos Ochenta y Siete (287) de las nueve de la mañana del día veinticuatro de abril del año dos mil tres, los Miembros del Consejo Superior de la Contraloría General de la República aprobamos por unanimidad de votos solicitarle que a través de la Dirección de Auditoría Interna de esa institución, se investiguen los hechos denunciados y envíe un informe documentado a este Órgano Superior de Control, en un término no mayor de quince días hábiles a partir del recibo de la correspondiente comunicación. (Se adjunta detalle de la Relación de Hechos Denunciados).

Aprovechamos la oportunidad para manifestarle al Señor Pedro Solórzano Castrillo, las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



Presidente
Contraloría General
de la República


Lic. Francisco Ramírez Torres
Presidente del Consejo Superior

Cc: Miembros del Consejo Superior CGR (5)
Lic. José Leonardo Gutiérrez González – Auditor Interno (MTI)
Oficina de Denuncias Ciudadanas
Expediente
Consecutivo


ZMB



ABR 29-03

CGR SOLICITA INFORME POR DENUNCIA